

# **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN SANITARIO**

**SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E  
INSUMOS VETERINARIOS**

**GRUPO DE INOCUIDAD EN LA  
PRODUCCIÓN PRIMARIA PECUARIA**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. Plan sanitario	3
1.1. Objetivo	3
2. Estructura general del plan sanitario	3
2.1. Manejo del ternero recién nacido	3
2.2. Identificación	3
2.3. Descorne	4
2.4. Programa de control de parásitos	4
2.5. Vacunaciones	4
2.6. Podología	5
2.7. Terapia de la vaca seca	5
2.8. Descripción de enfermedades comunes en la zona y/o el predio y Protocolo de tratamientos	5
2.9. Responsables del plan sanitario	5

## **1. PLAN SANITARIO**

### **1.1. OBJETIVO**

Desarrollar un plan base de manejo y medidas preventivas a realizar con los bovinos desde su nacimiento hasta su edad adulta, enfocado principalmente al control, prevención y erradicación de las enfermedades de mayor incidencia en el predio y las de control oficial que puedan afectar el sistema de producción ganadero y disminuyan su capacidad productiva y reproductiva.

## **2. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN SANITARIO**

### **2.1 MANEJO DEL TERNERO RECIÉN NACIDO**

Se describen todas las actividades orientadas a garantizar que el ternero recién nacido no presente dificultades respiratorias y consuma el calostro. La desinfección del ombligo y pesaje si lleva control de peso

### **2.2 IDENTIFICACIÓN**

La identificación de los animales se utiliza con varios propósitos que van desde demostrar la propiedad de los animales, hasta garantizar la seguridad de los alimentos de origen animal, al permitir rastrear el origen de los mismos.

Se especifica el tipo de identificación (tatuaje y/o placa) empleado en la finca, para la especie bovina, la identificación se realiza de manera individual para permitir un correcto seguimiento de cada individuo e incluso de su descendencia.

## 2.3 DESCORNE

Esta práctica busca facilitar el manejo del ganado, prevenir la presentación de accidentes, hacerlos potencialmente menos peligrosos para los demás animales y personas, maximizar el espacio en corrales y comederos, facilitar el transporte. Se debe describir el procedimiento a realizar.

## 2.4 PROGRAMA DE CONTROL DE PARÁSITOS

Para implementar sistemas de control de parásitos, se recomienda tener en cuenta los componentes animal, ambiental, de manejo, prevención y tratamiento, como una herramienta de salubridad que mejore el desempeño del hato, y facilite la expresión de su potencial productivo.

En el análisis de un programa de control de parásitos se debe tener en cuenta que las infestaciones no se presentan de forma aislada, y se tienda al control basado siempre en el diagnóstico e investigación local, la resistencia individual a los parásitos, la edad de los animales, las condiciones climáticas, la escogencia de productos desparasitantes y la frecuencia de aplicación de los tratamientos antiparasitarios.

## 2.5 VACUNACIONES

El médico veterinario o médico veterinario zootecnista diseñará un plan de vacunación específico para cada finca, que depende en la mayoría de los casos de las enfermedades más comunes en la zona y de los diagnósticos obtenidos, este plan debe contener como mínimo las enfermedades de vacunación oficial obligatoria.

## 2.6 PODOLOGIA

Si es necesario dar instrucciones sobre cómo realizar el recorte de pezuñas o indicar el experto que lo hace.

## 2.7 TERAPIA DE VACA SECA

Describir el proceso teniendo en cuenta motivos para secado de una vaca, procedimiento de secado, vigilancia periodo seco

## 2.8 DESCRIPCIÓN DE ENFERMEDADES POTENCIALES Y PROTOCOLOS DE TRATAMIENTOS

El Protocolo terapéutico o de tratamiento es un documento que sirve como una guía de tratamiento de situaciones específicas o enfermedades relevantes que se presenten en el predio, debe contener información precisa que permita identificar las enfermedades, los productos veterinarios a utilizar, las dosis y la vía de administración.

## 2.9 RESPONSABLES:

Firma  
MV.  
CEL:  
Correo electrónico  
Tarjeta profesional

Firma  
Ganadero o Mayordomo